

ENVASES DEL LITORAL S.A.

Guayaquil, 6 de Julio del 2020

SEÑOR
JAVIER EDUARDO POLIT CHICA
CIUDAD

De mis consideraciones.

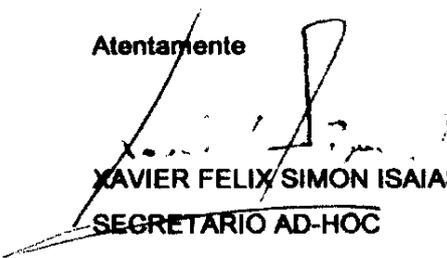
Por medio de la presente le comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía ENVASES DEL LITORAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, conforme lo previsto en el estatuto social.

A usted como GERENTE GENERAL le corresponde la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía actuando de manera conjunta bien sea con el Presidente o con el Vicepresidente Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

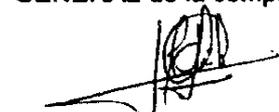
ENVASES DEL LITORAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 14 de Febrero de 1973, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Marzo de 1973

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma de Estatutos por Fijación de Capital Autorizado y Aumento de Capital Suscrito que autorizó el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincencini, el 28 de Julio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Marzo de 1994

Atentamente


XAVIER FELIX SIMON ISAIAS
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO: Guayaquil 6 de Julio del 2020. Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ENVASES DEL LITORAL S.A., para el que fui elegido.


JAVIER EDUARDO POLIT CHICA
C. C. No. 130614266-0

01258

30 JUL 2020



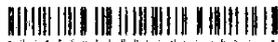
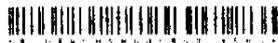
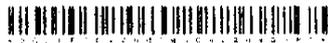


NUMERO DE REPERTORIO: 20.332
FECHA DE REPERTORIO: 16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO: 14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENVASES DEL LITORAL S.A.**, a favor de **JAVIER EDUARDO POLIT CHICA**, de fojas **47.713 a 47.716**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.207**.

ORDEN 20332



Guayaquil, 21 de julio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en una foja foja(s) ul (es).

Guayaquil, a

30 JUL 2020

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf (593 4) 229 5030